



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0068 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre Pacto Social por la Educación, dirigida al Gobierno. Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1376 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el estudio sociológico acerca de las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-1377 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Programa de gestores de la innovación, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-1378 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la residencia de mayores de La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-1379 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre empresas acogidas en El Hierro a la reducción del 50% del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

8L/PE-1380 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre absentismo escolar en Enseñanza Secundaria en el curso 2010-2011 en las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-1381 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre absentismo escolar en Enseñanza Secundaria en el curso 2010-2011 en las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10


8L/PE-1382 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas implantados de prevención del consumo de drogas en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11

- 8L/PE-1383** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas implantados de prevención del consumo de drogas en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-1384** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas de formación para el profesorado para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-1385** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas de formación para el profesorado para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-1386** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el nuevo informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-1387** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la Olimpiada Española de Economía en 2012 para alumnos de segundo de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-1388** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-1389** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-1390** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-1391** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-1392** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-1393** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-1394** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-1395** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron la PAU en 2011 matriculados en las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-1396** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alumnos que superaron la PAU en 2011 matriculados en universidades fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

- 8L/PE-1397** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1398** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1399** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1400** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1401** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-1402** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-1403** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas implantados de sensibilización relacionados con la educación afectivo-sexual en los centros educativos de las islas orientales, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1404** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas implantados de sensibilización relacionados con la educación afectivo-sexual en los centros educativos de las islas occidentales, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1405** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre dotación del III Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-1406** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre cantidad anual del III Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-1407** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre aportación de la Comunidad Autónoma al Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-1408** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre partidas del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-1409** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre perceptores de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25
- 8L/PE-1410** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento y evaluación de la Estrategia de Empleo 2008/2013 y de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25

- 8L/PE-1411** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre dotación económica de la Estrategia de Empleo 2008/2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-1412** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la dotación económica para la Estrategia de Empleo 2008/2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-1413** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la Estrategia para el Empleo y la Formación Profesional 2012/2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PE-1414** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre desayunos escolares para niños en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27
- 8L/PE-1415** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de escuelas taller y casas de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-1416** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los programas educativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-1417** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre personas que trabajan en el sector agrícola en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 29
- 8L/PE-1418** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre personas que trabajan en el sector pesquero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 29
- 8L/PE-1419** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre personas que trabajan en el sector ganadero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-1420** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-1421** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plagas y enfermedades en la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 8L/PE-1422** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre oficinas de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 8L/PE-1423** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-1424** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-1425** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre equipos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33

- 8L/PE-1426** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-1427** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-1428** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-1429** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre demandantes de viviendas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-1430** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre carta enviada por los clubes de élite deportiva de Gran Canaria al presidente del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-1431** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reuniones de presidentes de federaciones canarias deportivas o clubes deportivos de élite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-1432** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para desplazamientos de equipos y deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-1433** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre retrasos en el pago de las liquidaciones por desplazamiento a los clubes deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-1434** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-1435** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre convocatoria de subvenciones para desplazamientos de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-1436** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cierre de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-1437** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ausencia de Radiotelevisión Canaria de ruedas de prensa convocadas por entidades deportivas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 39
- 8L/PE-1438** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades adjudicadas por patrocinios, subvenciones o ayudas a deportistas o entidades deportivas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-1439** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades abonadas por patrocinios, subvenciones o ayudas a deportistas o entidades deportivas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 40

- 8L/PE-1440** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 41
- 8L/PE-1441** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 41
- 8L/PE-1442** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 42
- 8L/PE-1443** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 42
- 8L/PE-1444** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 43
- 8L/PE-1445** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 43
- 8L/PE-1446** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la policía autonómica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 44
- 

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

CONTESTACIÓN

8L/PO/C-0068 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre Pacto Social por la Educación, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 51, de 30/9/11.)

(Registro de entrada núm. 1.814, de 8/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre Pacto Social por la Educación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Una sociedad especialmente dinámica, determinada por los continuos retos y desafíos que suponen los cambios sociales, tecnológicos, culturales. económicos... requiere respuestas dinámicas y flexibles por parte de la Administración educativa. Esta dinámica social hace que no podamos entender la educación sólo como el período que se extiende desde la educación infantil a la educación universitaria; en este contexto, el concepto de educación a lo largo de toda la vida se hace fundamental para la ciudadanía canaria.

Ahora bien, es poco real y viable que, ante una realidad sociológica tan compleja de principios del siglo XXI, se pretenda que dicha respuesta sólo se ofrezca desde el sector de la Administración. Por tal motivo, y en virtud del principio de corresponsabilidad, se hace preciso promover desde la Administración educativa un gran Pacto Social por la Educación en el que participen, de forma activa, el resto de administraciones públicas y organizaciones sociales de Canarias.

Este Pacto ha de recoger las reflexiones compartidas y consensuadas de los distintos estamentos de la Administración y sectores sociales de los que dependen y puedan colaborar en el desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes, quienes serán los ciudadanos y ciudadanas en las próximas décadas; de quienes, de forma directa, dependerá el bienestar social de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, este Pacto, que surge de una necesidad social, ha de tener como una de sus principales características el de integrar en su creación y desarrollo a la Administración educativa, al profesorado, al alumnado, a las familias, pero no puede olvidar al resto de administraciones públicas, incluidas las insulares y locales. al Consejo Escolar de Canarias y los sectores con responsabilidad social como los sindicatos, las asociaciones y colegios profesionales, las cámaras de comercio, las ONG, los organismos autónomos, las fundaciones, etc. Cada una de estas organizaciones debe estar representada con responsabilidades diferentes. pero ninguna con mayor importancia que el *resto* de ellas.

Se debe señalar que el Consejo Escolar de Canarias, en el que están representados los distintos sectores de la comunidad educativa, ya ha discutido en su seno y manifestado la necesidad y su apoyo a un Pacto Social por la Educación en Canarias.

Entre los objetivos del Pacto han de contemplarse el ofrecer a la sociedad un sistema educativo estable; un sistema educativo adaptable a las circunstancias personales de sus usuarios; por consiguiente, un sistema educativo

inclusivo y plural; con mayores cotas de éxito escolar; con el mínimo de abandono escolar temprano; que posibilite la adquisición de competencias básicas a cada alumna y alumno para poder seguir en el sistema educativo, pero también para la educación a lo largo de toda la vida; adaptado al mercado laboral y sus necesidades; etc.

Este Pacto por la Educación en Canarias se está impulsando en esta legislatura por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con el fin de aunar los esfuerzos y aportaciones de los estamentos públicos y sociales para afrontar los retos de la sociedad en la que han de vivir. Cualquier pacto de estas características implica responsabilidad y aportaciones de forma activa, como compromiso de todos. De hecho, en este Parlamento se ha promovido la Comisión de Estudio, se ha presentado la planificación y objetivos en el Consejo Escolar de Canarias

En definitiva, estamos poniendo todas y cada una de las herramientas para lograrlo en consonancia con las propuestas a nivel estatal planteadas por el Ministerio de Educación y los planteamientos europeos”.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1376 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el estudio sociológico acerca de las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.687, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el estudio sociológico acerca de las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado el estudio sociológico encargado por el Gobierno de Canarias para conocer la opinión de los ciudadanos acerca de las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-1377 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Programa de gestores de la innovación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.695, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Programa de gestores de la innovación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué previsión existe acerca de la continuidad del Programa de gestores de la innovación en Canarias?

Canarias, a 29 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-1378 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la residencia de mayores de La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.714, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la residencia de mayores de La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Recientemente se ha trasladado a la opinión pública la problemática de la residencia de mayores del municipio de La Aldea de San Nicolás, ¿qué gestiones ha realizado su departamento y cuál es la situación actual sobre este problema?

Canarias, a 8 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PE-1379 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre empresas acogidas en El Hierro a la reducción del 50% del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.715, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre empresas acogidas en El Hierro a la reducción del 50% del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas, desglosadas por sectores y municipios, se han acogido en El Hierro a la reducción del 50% del IGIC propiciada por la Orden 329, de 12 de enero de 2012, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad "Por la que se fijan los índices, módulos y demás parámetros del régimen simplificado del Impuesto General Indirecto Canario para el año 2012, y se establecen determinadas reducciones relativas a actividades económicas desarrolladas en la isla de El Hierro", y qué monto económico ha supuesto en el cuarto trimestre de 2011 esta reducción fiscal?

Canarias, a 16 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-1380 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre absentismo escolar en Enseñanza Secundaria en el curso 2010-2011 en las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.736, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre absentismo escolar en Enseñanza Secundaria en el curso 2010-2011 en las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de absentismo escolar en Enseñanza Secundaria, con distinción entre centros públicos, concertados y privados, durante el curso académico 2010-2011 en las islas occidentales, especificándose por cada isla)?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1381 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre absentismo escolar en Enseñanza Secundaria en el curso 2010-2011 en las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.737, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre absentismo escolar en Enseñanza Secundaria en el curso 2010-2011 en las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de absentismo escolar en Enseñanza Secundaria, con distinción entre centros públicos, concertados y privados, durante el curso académico 2010-2011 en las islas orientales, especificándose por cada isla?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1382 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de prevención del consumo de drogas en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.738, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de prevención del consumo de drogas en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta Escrita:

PREGUNTA

¿Existen programas implantados de prevención del consumo de drogas, en los centros educativos de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, especificándose si los hubiere por cada isla?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1383 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de prevención del consumo de drogas en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.739, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de prevención del consumo de drogas en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen programas implantados de prevención del consumo de drogas, en los centros educativos de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, especificándose si los hubiere por cada isla?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1384 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas de formación para el profesorado para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.740, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas de formación para el profesorado para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen programas de formación para el profesorado de los centros educativos de Enseñanza Secundaria para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros educativos de Enseñanza Secundaria de las islas orientales, especificándose si los hubiere por cada isla?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1385 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas de formación para el profesorado para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.741, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas de formación para el profesorado para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen programas de formación para el profesorado de los centros educativos de Enseñanza Secundaria para resolución de conflictos y prevención en drogodependencias en los centros educativos de Enseñanza Secundaria de las islas occidentales, especificándose si los hubiere por cada isla?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1386 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el nuevo informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.742, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el nuevo informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a hacer público por parte de la consejería el resultado del nuevo informe PISA, caso de que éste ya hubiera sido elaborado?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1387 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Olimpiada Española de Economía en 2012 para alumnos de segundo de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.743, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Olimpiada Española de Economía en 2012 para alumnos de segundo de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de participación, si lo hubiere, de la Consejería en la celebración de la Olimpiada Española de Economía, a celebrar durante el año 2012, y en la que intervienen alumnos de segundo de Bachillerato de los centros de enseñanza canarios?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1388 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.744, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en Tenerife y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1389 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.745, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en La Palma y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1390 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.746, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en La Gomera y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1391 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.747, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en El Hierro y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1392 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.748, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en Gran Canaria y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1393 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.749, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en Lanzarote y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1394 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.750, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron las pruebas de la PAU en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos superaron las pruebas de la PAU durante el año 2011 en Fuerteventura y qué porcentaje significó respecto a los que se presentaron a dicha prueba, así como su distinción entre centros de Enseñanza Secundaria públicos, concertados y privados?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1395 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron la PAU en 2011 matriculados en las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.751, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron la PAU en 2011 matriculados en las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos que superaron la PAU en el año 2011 se han matriculado en las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1396 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron la PAU en 2011 matriculados en universidades fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.752, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alumnos que superaron la PAU en 2011 matriculados en universidades fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos que superaron la PAU en el año 2011 se han matriculado en universidades fuera de Canarias o en universidades extranjeras?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1397 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.753, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de intervenciones, servicios y/o actuaciones llevó a cabo el Cuerpo General de la Policía Canaria durante el carnaval del año 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, especificándose el contenido de las mismas?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1398 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.754, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de intervenciones, servicios y/o actuaciones llevó a cabo el Cuerpo General de la Policía Canaria durante el carnaval del año 2012 en Santa Cruz de Tenerife, especificándose el contenido de las mismas?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1399 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.755, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre intervenciones del Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de intervenciones, servicios y/o actuaciones llevó a cabo el Cuerpo General de la Policía Canaria durante el carnaval del año 2012 en Santa Cruz de La Palma, especificándose el contenido de las mismas?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1400 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.756, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de atestados por delito o falta, con especificación de la naturaleza de los mismos, se incoaron por el Cuerpo General de la Policía Canaria durante el carnaval del año 2012 en Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1401 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.757, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de atestados por delito o falta, con especificación de la naturaleza de los mismos, se incoaron por el Cuerpo General de la Policía Canaria durante el carnaval del año 2012 en Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1402 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.758, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre atestados incoados por el Cuerpo General de la Policía Canaria en el carnaval de 2012 en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de atestados por delito o falta, con especificación de la naturaleza de los mismos, se incoaron por el Cuerpo General de la Policía Canaria durante el carnaval del año 2012 en Santa Cruz de La Palma?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1403 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de sensibilización relacionados con la educación afectivo-sexual en los centros educativos de las islas orientales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.759, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de sensibilización relacionados con la educación afectivo-sexual en los centros educativos de las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen programas implantados de sensibilización con un enfoque de género que aborden contenidos relacionados con la educación afectivo-sexual, relaciones de pareja, prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, en los centros educativos de las islas orientales, especificándose si los hubiere por cada isla y cada centro educativo?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1404 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de sensibilización relacionados con la educación afectivo-sexual en los centros educativos de las islas occidentales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.760, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas implantados de sensibilización relacionados con la educación afectivo-sexual en los centros educativos de las islas occidentales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen programas implantados de sensibilización con un enfoque de género que aborden contenidos relacionados con la educación afectivo-sexual, relaciones de pareja, prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, en los centros educativos de las islas occidentales, especificándose si los hubiere por cada isla y cada centro educativo?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1405 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación del III Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.761, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación del III Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Dotación total del III Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1406 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cantidad anual del III Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.762, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cantidad anual del III Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Cantidad anual del III Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1407 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre aportación de la Comunidad Autónoma al Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.763, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre aportación de la Comunidad Autónoma al Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Aportación de la Comunidad Autónoma al Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1408 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre partidas del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.764, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre partidas del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Desglose de las partidas del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) y finalidad a la que se dedica cada una.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1409 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre perceptores de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.765, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre perceptores de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Detalle de las entidades que han sido receptoras de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), con expresión de su carácter público y/o privado, así como de su naturaleza jurídica.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1410 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cumplimiento y evaluación de la Estrategia de Empleo 2008/2013 y de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.766, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cumplimiento y evaluación de la Estrategia de Empleo 2008/2013 y de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Grado de cumplimiento y evaluación de la Estrategia de Empleo 2008/2013 y de los fondos correspondientes al Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), tanto con carácter global, como en los diferentes periodos anuales de que consta.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1411 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación económica de la Estrategia de Empleo 2008/2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.767, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación económica de la Estrategia de Empleo 2008/2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Dotación económica con que cuenta la Estrategia de Empleo 2008/2013.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1412 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre ejecución de la dotación económica para la Estrategia de Empleo 2008/2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.768, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre ejecución de la dotación económica para la Estrategia de Empleo 2008/2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Porcentaje global y anual ejecutado de la dotación económica consignada para la Estrategia de Empleo 2008/2013, entidades receptoras, con expresión de su carácter público y / o privado, así como de su naturaleza jurídica.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1413 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la Estrategia para el Empleo y la Formación Profesional 2012/2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.769, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la Estrategia para el Empleo y la Formación Profesional 2012/2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Aspectos novedosos introducidos en la Estrategia para el Empleo y la Formación Profesional en Canarias 2012/2014, respecto a lo proyectado para los años 2012 y 2013, con relación al texto de 2008.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1414 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre desayunos escolares para niños en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.770, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre desayunos escolares para niños en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Datos que tiene su consejería a través de las direcciones de los centros de Infantil y Primaria sobre el número de niños y niñas cuyas familias están en situación de vulnerabilidad, en riesgo de exclusión social, y conveniencia de implantar los desayunos escolares para dicha población.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-1415 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre solicitudes de escuelas taller y casas de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.771, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre solicitudes de escuelas taller y casas de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Habiéndose cerrado el plazo de las escuelas taller y casas de oficio, ¿cuántas se han solicitado y en qué actividades?

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-1416 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los programas educativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.772, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los programas educativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Títulos y número de los programas educativos de la Radiotelevisión Canaria.

En Canarias, a 6 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz

8L/PE-1417 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas que trabajan en el sector agrícola en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.799, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas que trabajan en el sector agrícola en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas personas trabajan en el sector agrícola en La Gomera?. Desglosado por sexo.

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1418 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas que trabajan en el sector pesquero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.800, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas que trabajan en el sector pesquero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas personas trabajan en el sector pesquero en La Gomera?. Desglosado por sexo.

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1419 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas que trabajan en el sector ganadero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.801, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas que trabajan en el sector ganadero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas personas trabajan en el sector ganadero en La Gomera?. Desglosado por sexo.

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1420 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.802, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas se han legalizado en la isla de Gran Canarias acogiéndose a la Ley de Medidas Urgentes?

Canarias, a 27 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PE-1421 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plagas y enfermedades en la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 1.803, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plagas y enfermedades en la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cómo combatir plagas y enfermedades en la agricultura canaria?

Canarias, a 7 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-1422 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre oficinas de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.829, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre oficinas de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de oficinas de vivienda en Canarias, desglosadas por islas?

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-1423 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 1.830, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál el número de personas que ha solicitado de 2009 a 2012 la Prestación Canaria de Inserción, determinado por islas?

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-1424 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 1.831, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas a las que se les ha concedido la Prestación Canaria de Inserción de 2009 a 2012, determinado por islas?

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-1425 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre equipos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.832, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre equipos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de equipos de menores en Canarias, desglosado por islas?

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla

8L/PE-1426 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.843, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han concedido para la adquisición de una vivienda financiada mediante la Hipoteca Joven Canaria en el año 2009, detallada por islas?

En Canarias, a 9 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1427 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.844, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han concedido para la adquisición de una vivienda financiada mediante la Hipoteca Joven Canaria en el año 2010, detallada por islas?

En Canarias, a 9 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1428 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.845, de 09/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre subvenciones para la adquisición de vivienda con Hipoteca Joven en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han concedido para la adquisición de una vivienda financiada mediante la Hipoteca Joven Canaria en el año 2011, detallada por islas?

En Canarias, a 9 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1429 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre demandantes de viviendas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.864, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre demandantes de viviendas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de demandantes de viviendas protegidas en el año 2007, 2008, 2009 y 2010, relación por islas?

En Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-1430 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre carta enviada por los clubes de élite deportiva de Gran Canaria al presidente del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.884, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre carta enviada por los clubes de élite deportiva de Gran Canaria al presidente del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la carta enviada por los clubes de élite deportivos de Gran Canaria al presidente del Gobierno?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1431 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de reuniones de presidentes de federaciones canarias deportivas o clubes deportivos de élite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.885, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de reuniones de presidentes de federaciones canarias deportivas o clubes deportivos de élite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la denuncia de que usted no ha tenido tiempo en cinco meses de atender solicitudes de reuniones de varios presidentes de federaciones canarias deportivas o clubes deportivos de élite, expresadas por los mismos, por carta, al presidente del Gobierno?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1432 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones para desplazamientos de equipos y deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.886, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones para desplazamientos de equipos y deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Va a realizar modificaciones en los baremos de subvenciones para los desplazamientos de los equipos y deportistas individuales entre islas y a la Península?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1433 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retrasos en el pago de las liquidaciones por desplazamiento a los clubes deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.887, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retrasos en el pago de las liquidaciones por desplazamiento a los clubes deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué opina de las denuncias presentadas por los clubes deportivos sobre las consecuencias de los retrasos en el pago de las liquidaciones presentadas por desplazamiento, que está cerrando el crédito de las agencias de viajes?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1434 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.888, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de reparto de subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1435 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convocatoria de subvenciones para desplazamientos de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.890, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convocatoria de subvenciones para desplazamientos de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué se debe el retraso en la convocatoria de subvenciones para desplazamientos de deportistas?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1436 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cierre de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.891, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cierre de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de centros educativos que tiene previsto cerrar en Canarias?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1437 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ausencia de Radiotelevisión Canaria de ruedas de prensa convocadas por entidades deportivas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.892, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ausencia de Radiotelevisión Canaria de ruedas de prensa convocadas por entidades deportivas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué la Radiotelevisión Canaria ha estado ausente de las ruedas de prensa convocadas por destacadas entidades deportivas de Gran Canaria para informar de la carta remitida al presidente de Canarias, señor Rivero, denunciando estar discriminadas?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1438 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades adjudicadas por patrocinios, subvenciones o ayudas a deportistas o entidades deportivas en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.893, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades adjudicadas por patrocinios, subvenciones o ayudas a deportistas o entidades deportivas en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades adjudicadas por patrocinios, subvenciones, ayudas o cualquier otra razón a deportistas o entidades deportivas, durante el año 2011, por cualquier consejería u organismo dependiente de la Comunidad Autónoma, desglosada por beneficiario?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1439 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades abonadas por patrocinios, subvenciones o ayudas a deportistas o entidades deportivas en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.894, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades abonadas por patrocinios, subvenciones o ayudas a deportistas o entidades deportivas en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades abonadas por patrocinios, subvenciones, ayudas o cualquier otra razón a deportistas o entidades deportivas, durante el año 2011, por cualquier consejería u organismo dependiente de la Comunidad Autónoma, sean cuales sean sus competencias, desglosadas por beneficiarios?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1440 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.895, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de La Palma desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-1441 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.896, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de Tenerife desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-1442 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.897, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de La Gomera desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-1443 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.898, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de El Hierro desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-1444 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.899, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de Gran Canaria desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-1445 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.900, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.70.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de Lanzarote desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-1446 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.901, de 12/03/2012)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.71.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la policía autonómica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número y tipo de intervenciones o actuaciones ha tenido la policía autonómica de Canarias en la isla de Fuerteventura desde su creación?

En Canarias, a 12 de marzo de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



Parlamento de Canarias